



POLITICA EVALUACIÓN PROVEEDORES

ENAH en su afán de mejora de su prestación de servicio, está actualizando su sistema de gestión de la calidad a los nuevos requisitos de la norma internacional UNE EN ISO 9001:2015, para de esta manera asegurar el buen hacer y calidad de su servicio.

Por ello nos ponemos en contacto con ustedes para solicitarles y comunicarles la sistemática en la evaluación de proveedores descrita en nuestro procedimiento interno P-05-03EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

4.3. EVALUACIÓN CONTINUA.

ENAH, realiza una evaluación continua de los proveedores para verificar el cumplimiento de los requisitos especificados.

Los responsables de los Departamentos implicados en el contacto con cada proveedor realizan la evaluación continua al finalizar el año. Dicha evaluación se registra en la Ficha de Proveedor R-05-03/02, puntuando de 0 a 5 los siguientes criterios:

- Incidencias: 5=Sin incidencias, 4=una incidencia leve, 3=dos incidencias leves, 2=tres incidencias leves; 1=una incidencia grave; 0=más de una incidencia grave.
- Calidad de la Ejecución /Suministro: de 0-5 a Criterio del responsable de la evaluación.
- Certificados de Calidad: 5=Si, 0=No, 2=En trámites.
- Cumplimientos de Plazos: de 0-5 a Criterio del responsable de la evaluación.
- Forma de Pago: 5=Pagaré, 4= Confirming, 3=Transferencia, 2=Giro, 0=Contado.

La puntuación total es la suma de la calificación en los 5 criterios anteriores.

Un proveedor es considerado APTO cuando el TOTAL ≥ 15 puntos.

Se puede dar el caso de que un proveedor no alcance una clasificación adecuada para ser considerado apto, pero dada la dificultad para sustituirlo, sea necesario seguir trabajando con él, en este caso se identificará como **CONDICIONADO**.

Además, se podrán tenerse en cuenta en la evaluación continua parámetros cualitativos como pueden ser:

- Flexibilidad ante urgencias.
- Facilidad de comunicación, atención y trato.
- Reacción ante reclamaciones.

Con la evaluación de cierre de año realizada por los distintos departamentos implicados, Administración elabora el Listado de proveedores (R-05-03/01), y lo distribuye a los departamentos de QUIMICA PARA HORMIGÓN, S.L. una vez aprobado por la Gerencia.



Firmado Gerencia.